

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, sábado 25 de marzo de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 597

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Gms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 PODER JUDICIAL  
 JUZGADO NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
 Caracas, Veintiocho (28) de Junio de dos mil veintidós (2022)  
 212° y 163°  
 ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000637  
**CARTEL DE CITACION**  
**SE HACE SABER:**  
 A los ciudadanos NELSON JESUS REQUIS SAYAGO y NIRAIZA MARILE REQUIS SAYAGO, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° V- 11.734.060 y V-13.693.488 respectivamente, parte co-demandada que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del lapso de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS DE DESPACHO siguientes a la publicación y consignación, a fin de que se de por citados en el juicio que por ACCION MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNION ESTABLE DE HECHO sigue en contra de ustedes y del ciudadano NELSON RICARDO RIGUES MENDEZ la ciudadana GLORIA BETTY MENDEZ. El referido cartel deberá ser publicado en los Diarios "VEA y CORREO DEL ORINOCO", durante TREINTA DIAS CONTINUOS, una vez por semana, a fin de que se den por citados.  
 Se le advierte que si no comparece dentro del lapso señalado, se les nombrara Defensor Ad-litem con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio. Todo ello de conformidad con el previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.  
 DIOS Y FEDERACION  
 EL JUEZ SUPLENTE  
 YUL RINCONES MALAVE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 PODER JUDICIAL  
 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
 Caracas, dieciséis (16) de Diciembre de dos mil veintidós (2022)  
 212° y 163°  
 ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2014-000678  
**EDICTO**  
**SE HACE SABER:**  
 A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del de CujusLUIS BENAVIDE CISNEROS, quien fuera de nacionalidad venezolana y titular de la cédula de identidad N° V-991.234 que cursa ante este Tribunal DESALOJO, incoado por el ciudadano ALEJANDRO HUMBERTO SOSA, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-3.662.880. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado todo de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en el término de noventa (90) días continuos. Contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que de los edictos señalado se le designara defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ajustado. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "ULTIMAS NOTICIAS" Y "VEA" de esta ciudad de Caracas. Por lo menos durante sesenta (60) días. Dos (02) veces por semana.  
 DIOS Y LA FEDERACION  
 JUEZ  
 LETICIA BARRIOS

